



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL  
 MIEMBRO DEL CONSEJO IBEROAMERICANO EN HONOR A LA CALIDAD EDUCATIVA - CICHE  
 EDUCACIÓN SUPERIOR, NIT. 800.248.004-7



# RESOLUCIÓN No.342

(24 de octubre de 2017)

Por la cual se autoriza pago

EL RECTOR DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMON RODRIGUEZ" DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Estatuto General Artículo 41 Literal d),

## CONSIDERANDO:

Que mediante Circular Externa No. 002 del 8 de enero de 2016, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público estableció el procedimiento para el Pago a Beneficiario Final a través del Sistema SIF NACIÓN de conformidad con lo establecido en el Libro 2 parte 9, título 2 capítulo 2 del Decreto 1068 de 2015, donde se establece que los pagos que se realicen a través del Aplicativo SIF Nación se deberá realizar con abono en cuenta al beneficiario final. "

Que el Artículo 41° Literal d) del Estatuto General, establece como función del Rector: "Ordenar los gastos, realizar las operaciones, expedir los actos y suscribir los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, ateniéndose a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y al presente Estatuto

Que el señor DEIVI ROBERTO LEON identificado con la cedula de ciudadanía No 14.473.742 de Buenaventura, presento la cuenta de cobro No 003 por el servicio de MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN.

Que el señor DENNIS REYES SANDOVAL, identificado con la cedula de ciudadanía No 4.717.497, presento la Factura No 0586 por el concepto DE BIENESTRA UNIVERSITARIO

Que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera expidió el certificado de disponibilidad presupuestal.

En mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar al Pagador de INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR, el siguiente pago

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	VALOR	CD PRESUPUESTAL	CONCEPTO
DENNIS REYES SANDOVAL	4.717.497	\$ 310.000	DE BIENESTRA UNIVERSITARIO 49617	Pago FACTURA N° 0586
DEIVI ROBERTO LEON	14.473.742	\$410.000	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN 48317	Pago CUENTA DE COBRO N° 003

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Santiago de Cali, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017)

  
**NEYL GRAZALES ARANA**  
 Rector

Copia: Sección Financiera

Este documento público se encuentra exento de sellos según decreto 2150 del 5 de dic/1995  
 CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES- EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO  
 Calle 5A No. 22-13 B/ Alameda PBX: 4857046 Cali- Colombia  
 Email: intenalco@intenalco.com.co -www. Intenalco.edu.co